

LICITACION: CONC-EST-INV-CAN-003-  
2019

OBRA: RECUBRIMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE  
CANAL PLUVIAL EN COLONIA VILLA DE GUADALUPE EN LA  
CABECERA MUNICIPAL DE CONCORDIA, SINALOA.

**ACTA DE FALLO**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, con relación al acta de presentación y apertura de proposiciones celebrada el día 12 de Julio de 2019 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Concordia, sito en calle Benito Juárez y Javier Mina S/N, Col. Centro, Concordia, Sinaloa, C. P. 82600.

El día de Hoy se levanta la presente acta con motivo de dar a conocer el Fallo, por parte del Municipio de Concordia Sinaloa, a través de su Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

**CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS**

**LUGAR Y FECHA:**

En la Ciudad de Concordia, Municipio de Concordia, estado de Sinaloa, siendo las 10:00 hrs. del día 17 de Julio de 2019, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Concordia, ubicadas en: Benito Juárez y Javier Mina, S/N, Colonia Centro Concordia, Sinaloa, para llevar a cabo el Acto de Fallo, correspondiente a Licitación por Invitación a cuando menos 3 personas No. **CONC-EST-INV-CAN-003-2019**, para la adjudicación de la obra: **"RECUBRIMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CANAL PLUVIAL EN COLONIA VILLA DE GUADALUPE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CONCORDIA, SINALOA"**, la cual de conformidad con lo establecidos en los artículos 27 Fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se procedió a publicar la Licitación Restringida Estatal No. **CONC-EST-INV-CAN-003-2019** el 28 de Junio de 2019, en el sistema CompraNET Sinaloa; se realizó visita al lugar de los trabajos el día 05 de Julio de 2019 a las 09:00 hrs. y Junta de aclaraciones a las 12:00 hrs. del mismo día, indicando el día 12 de Julio de 2019, el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones.

El acto fue presidido por el **Ing. Julio Cesar Castillo Osuna**, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en representación del Municipio de Concordia Sinaloa, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona las propuestas presentadas por los licitantes, mismas propuestas que se recibieron cuantitativamente en el acto de apertura del concurso.

CONTRATISTAS	DOCUMENTACION
JESUS MARTIN RODRIGUEZ MORALES	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS CUALITATIVO
JOSE FRANCISCO OSUNA FIGUEROA	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS CUALITATIVO
MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS CUALITATIVO

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature: Julio Cesar Castillo O.]*



LICITACION: CONC-EST-INV-CAN-003-2019

OBRA: RECUBRIMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CANAL PLUVIAL EN COLONIA VILLA DE GUADALUPE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CONCORDIA, SINALOEA.

**ACTA DE FALLO**

Posteriormente, se hizo la revisión cualitativa (Revisión, Evaluación y Estudio) y ordenadas de conformidad con sus propuestas presentadas y que son las siguientes:

CONTRATISTAS	PROPUESTAS SIN IVA
JESUS MARTIN RODRIGUEZ MORALES	\$ 1'180,434.50
JOSE FRANCISCO OSUNA FIGUEROA	\$ 1'364,944.53
MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN	\$ 1'261,591.33

RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS - ECONÓMICAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICANDOLAS DE MENOR A MAYOR DE ACUERDO A SUS MONTOS.

CONTRATISTAS	PROPUESTAS SIN IVA
JESUS MARTIN RODRIGUEZ MORALES	\$ 1'180,434.50
MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN	\$ 1'261,591.33
JOSE FRANCISCO OSUNA FIGUEROA	\$ 1'364,944.53

De acuerdo a la evaluación y de conformidad con la comparativa anterior para determinar la proposición que resulte más conveniente para la Contratante, a continuación se indica el lugar que corresponde a la propuesta presentada por cada participante que oferte el precio más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas:

LUGAR	PARTICIPANTE	IMPORTE S/IVA	PERIODO
1	JESUS MARTIN RODRIGUEZ MORALES	\$ 1'180,434.50	120 DIAS
2	MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN	\$ 1'261,591.33	120 DIAS
3	JOSE FRANCISCO OSUNA FIGUEROA	\$ 1'364,944.53	120 DIAS

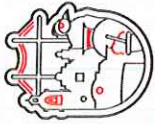
*Ullo Cesar Castillo O.*

*Call*

*A*

*Arzu*

*Arzu*



**¡Orgullosamente!**  
**CONCORDENSE**  
Gobierno Municipal

GOBIERNO  
MUNICIPAL DE  
**CONCORDIA**  
2018-2021

**LICITACION: CONC-EST-INV-CAN-003-2019**

**OBRA: RECUBRIMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CANAL PLUVIAL EN COLONIA VILLA DE GUADALUPE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CONCORDIA, SINALOA.**

**ACTA DE FALLO**

En razón a lo anterior, el Municipio de Concordia, a través de su Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas así como lo establecido en los artículos 63, 64 y 65 de su Reglamento, falla a favor de la empresa contratista: “**JESUS MARTIN RODRIGUEZ MORALES**” la licitación por Invitación a cuando menos 3 personas **No. CONC-EST-INV-CAN-003-2019**, referente a la obra: “**RECUBRIMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CANAL PLUVIAL EN COLONIA VILLA DE GUADALUPE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CONCORDIA, SINALOA**”, con un importe de **\$ 1'180,434.50**. Son: **(UN MILLON CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.), IMPORTE SIN IVA**, al reunir las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por el Municipio de Concordia, y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por lo cual se considera que dicho fallo se ajusta sustancialmente a la convocatoria de la licitación.

Tomando en cuenta lo anterior, se manifiesta que la presente acta surtirá efectos de notificación legal para la adjudicación de la licitación por Invitación a cuando menos 3 personas No.: **CONC-EST-INV-CAN-003-2019** y conforme a lo establecido en el artículo 39, fracción IV y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se le informa al contratista ganador antes mencionado, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Concordia, el día **18 de Julio de 2019, a las 11:30 horas**, presentando para tal efecto, original y copia certificada del documento donde se acredita la personalidad de quien firma el contrato, así como entregar las garantías (fianza de anticipo y fianza de cumplimiento) de acuerdo con los formatos establecidos en las bases del presente concurso y conforme a lo previsto en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La fecha de inicio de los trabajos será el día **22 de Julio de 2019 con un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días naturales**. Comunicándole al ganador que el anticipo le será proporcionado en oficinas de la tesorería municipal del Municipio de Concordia Sinaloa ubicadas Benito Juárez y Javier Mina, s/n, Colonia Centro en la ciudad de Concordia, estado de Sinaloa, previo al inicio de los trabajos y contra la entrega de la garantía correspondiente.

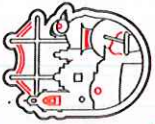
La presente acta de fallo, se elabora en la Ciudad de Concordia, Municipio de Concordia, Estado de Sinaloa, siendo las **10:45** horas del día **17 de Julio de 2019**, por lo que no habiendo

3 de 4

Benito Juárez y Fco. Javier Mina S/N C.P. 82600  
Colonia Centro, Tel: (694) 96 80 002  
[www.concordia.gob.mx](http://www.concordia.gob.mx)

**¡Orgullosamente!**  
**CONCORDENSE**  
Gobierno Municipal | 2018-2021

*Elcio Cesar Castillo C.*  
*[Handwritten signatures and initials]*



LICITACION: CONC-EST-INV-CAN-003-  
2019

OBRA: RECUBRIMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE  
CANAL PLUVIAL EN COLONIA VILLA DE GUADALUPE EN LA  
CABECERA MUNICIPAL DE CONCORDIA, SINALOA.

**ACTA DE FALLO**

otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

**FIRMAS:**

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA

Julio Cesar Castillo O.  
ING. JULIO CESAR CASTILLO OSUNA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO

Profra. Teresita de Jesus Salazar Ramirez  
PROFRA. TERESITA DE JESUS SALAZAR  
RAMIREZ  
SINDICA PROCURADORA

Canizales Vizcarra Silvia  
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL  
L.A.F. SILVIA ELENA CANIZALES VIZCARRA

**POR LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES**

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
JESUS MARTIN RODRIGUEZ MORALES	JESUS MARTIN RODRIGUEZ MORALES	
MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN	MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN	
JOSE FRANCISCO OSUNA FIGUEROA	JOSE FRANCISCO OSUNA FIGUEROA	